

PGC - 4ª Parte

2. Modelos de cuentas anuales

-Normales-

BALANCE

Ejercicio

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	EJ. N	EJ. N-1
190, 191, 192, 193, 194, 195, 196	A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos		
	B) Inmovilizado		
20	I. Gastos de establecimiento		
	II. Inmovilizaciones inmateriales		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo		
211, 212	2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		
213	3. Fondo de comercio		
214	4. Derechos de traspaso		
215	5. Aplicaciones informáticas		
219	6. Anticipos		
(291)	7. Provisiones		
(281)	8. Amortizaciones		
	III. Inmovilizaciones materiales		
220, 221	1. Terrenos y construcciones		
222, 223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria		
224, 225, 226	3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
23	4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
227, 228, 229	5. Otro inmovilizado		
(292)	6. Provisiones		
(282)	7. Amortizaciones		
	IV. Inmovilizaciones financieras		
240	1. Participaciones en empresas del grupo		
242, 244, 246	2. Créditos a empresas del grupo		
241	3. Participaciones en empresas asociadas		
243, 245, 247	4. Créditos a empresas asociadas		
250, 251, 256	5. Cartera de valores a largo plazo		
252, 253, 254, 257, 258	6. Otros créditos		
260, 265	7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo		
(293), (294), (295), (296), (297), (298)	8. Provisiones		
198	V. Acciones propias		
27	C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		
	D) Activo circulante		
558	I. Accionistas por desembolsos exigidos		
	II. Existencias		
30	1. Comerciales		
31, 32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
33, 34	3. Productos en curso y semiterminados		
35	4. Productos terminados		
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
407	6. Anticipos		
(39)	7. Provisiones		
	III. Deudores		
430, 431, 435, (436)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
432, 551	2. Empresas del grupo, deudores		
433, 552	3. Empresas asociadas, deudores		
44, 553	4. Deudores varios		
460, 544	5. Personal		
470, 471, 472, 474	6. Administraciones Públicas		
(490), (493), (494)	7. Provisiones		

	IV. Inversiones financieras temporales		
530, (538)	1. Participaciones en empresas del grupo		
532, 534, 536	2. Créditos a empresas del grupo		
531, (539)	3. Participaciones en empresas asociadas		
533, 535, 537	4. Créditos a empresas asociadas		
540, 541, 546, (549)	5. Cartera de valores a corto plazo		
542, 543, 545, 547, 548	6. Otros créditos		
565, 566	7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		
(593), (594), (595), (596), (597), (598)	8. Provisiones		
--	V. Acciones propias a corto plazo		
57	VI. Tesorería		
480, 580	VII. Ajustes por periodificación		
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)		

Nº DE CUENTAS	PASIVO	EJ. N	EJ. N-1
	A) Fondos propios		
10	I. Capital suscrito		
110	II. Prima de emisión		
111	III. Reserva de revalorización		
	IV. Reservas		
112	1. Reserva legal		
115	2. Reserva para acciones propias		
114	3. Reserva para acciones de la sociedad dominante		
116	4. Reservas estatutarias		
113, 117, 118	5. Otras reservas		
	V. Resultados de ejercicios anteriores		
120	1. Remanente		
(121)	2. Resultados negativos d ejercicios anteriores		
122	3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas		
129	VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)		
(557)	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
130, 131	1. Subvenciones de capital		
136	2. Diferencias positivas de cambio		
135	3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		
	C) Provisiones para riesgos y gastos		
140	1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
141	2. Provisiones para impuestos		
142, 143	3. Otras provisiones		
144	4. Fondo de reversión		
	D) Acreedores a largo plazo		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
150	1. Obligaciones no convertibles		
151	2. Obligaciones convertibles		
155	3. Otras deudas representadas en valores negociables		
170	II. Deudas con entidades de crédito		
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		
160, 162, 164	1. Deudas con empresas del grupo		
161, 163, 165	2. Deudas con empresas asociadas		
	IV. Otros acreedores		
174	1. Deudas representadas por efectos a pagar		
171, 172, 173	2. Otras deudas		
180, 185	3. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
	V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
248	1. De empresas del grupo		
249	2. De empresas asociadas		
259	3. De otras empresas		
	E) Acreedores a corto plazo		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
500	1. Obligaciones no convertibles		
501	2. Obligaciones convertibles		
505	3. Otras deudas representadas en valores negociables		
506	4. Intereses de obligaciones y otros valores		
	II. Deudas con entidades de crédito		
520	1. Préstamos y otras deudas		
526	2. Deudas por intereses		
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
402, 510, 512, 514, 516, 551	1. Deudas con empresas del grupo		
403, 511, 513, 515, 517, 562	2. Deudas con empresas asociadas		
	IV. Acreedores comerciales		
437	1. Anticipos recibidos por pedidos		
400, (406), 410, 419	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios		
401, 411	3. Deudas representadas por efectos a pagar		

	V. Otras deudas no comerciales		
475, 476, 477, 479	1. Administraciones públicas		
524	2. Deudas representadas por efectos a pagar		
509, 521, 523, 525, 527, 553, 555, 556	3. Otras deudas		
465	4. Remuneraciones pendientes de pago		
560, 561	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
499	VI. Provisiones para operaciones de tráfico		
485, 585	VII. Ajustes por periodificación		
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio

Nº DE CUENTAS	DEBE	EJ. N	EJ. N-1
	A) GASTOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
	2. Aprovisionamientos		
600, (6080), (6090), 610	a) Consumo de mercaderías		
601, 602, (6081), (6082), (6091), (6092), 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
607	c) Otros gastos externos		
	3. Gastos de personal		
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados		
642, 643, 649, 68	b) Cargas sociales		
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		
	5. Variación de las provisiones de tráfico		
693, (793)	a) Variación de provisiones de existencias		
650, 694, (794)	b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		
695, (795)	c) Variación de otras provisiones de tráfico		
	6. Otros gastos de explotación		
62	a) Servicios exteriores		
631, 634, (636), 639	b) Tributos		
651, 659	c) Otros gastos de gestión corriente		
690	d) Dotación al fondo de reversión		
	I. Beneficios de explotación (B1+ B2+ B3 + B4 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5- A6)		
	7. Gastos Financieros y gastos asimilados		
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con empresas del grupo		
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con empresas asociadas		
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras		
6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
668	9. Diferencias negativas de cambio		
	II. Resultados financieros positivos (B5+ B6+ B7 + B8 - A7 - A8 - A9)		
	III. Beneficios de las actividades ordinarias (AI + AII - BI - BII)		
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
670, 671, 672, 673	11 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
674	12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
678	13. Gastos extraordinarios		
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		
	IV. Resultados extraordinarios positivos (B9 + B10 + B11 + B12 + B13 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)		
	V. Beneficios antes de impuestos (AIII + AIV - BIII - BIV)		
630, 633, (638)	15. Impuesto sobre sociedades		
--	16. Otros impuestos		
	VI. Resultados del ejercicio (beneficios) (AV - A15 - A16)		

Nº DE CUENTAS	HABER	EJ. N	EJ. N-1
	B) INGRESOS		
	1. Importe neto de la cifra de negocios		
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		
705	b) Prestaciones de servicios		
(708), (709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		
	4. Otros ingresos de explotación		
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
74	b) Subvenciones		
790	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
	I. Pérdidas de explotación (A1+ A2+ A3 + A4 + A5 - B1 - B2 - B3 - B4)		
	5. Ingresos de participaciones en capital		
7600	a) En empresas del grupo		
7601	b) En empresas asociadas		
7603	c) En empresas fuera del grupo		
	6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
7610, 7620	a) De empresas del grupo		
7611, 7621	b) De empresas asociadas		
7613, 7623	c) De empresas fuera del grupo		
	7. Otros intereses e ingresos asimilados		
7630, 7650	a) De empresas del grupo		
7631, 7651	b) De empresas asociadas		
7633, 7653, 769	c) Otros intereses		
766	d) Beneficios en inversiones financieras		
768	8. Diferencias positivas de cambio		
	II. Resultados financieros negativos (A7+ A8+ A9 - B5 - B6 - B7 - B8)		
	III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI + BII - AI - AII)		
770, 771, 772, 773	9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
774	10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
775	11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		
778	12. Ingresos extraordinarios		
779	13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
	IV. Resultados extraordinarios negativos (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B9 - B10 - B11 - B12 - B13)		
	V. Pérdidas antes de impuestos (BIII + BIV - AIII - AIV)		
	15. Impuesto sobre sociedades		
	16. Otros impuestos		
	VI. Resultado del ejercicio (pérdidas) (BV + A15 + A16)		

MEMORIA (Contenido)

1. Actividad de la empresa.

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

- Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- Informaciones complementarias que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sean suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables:

- Razones excepcionales que justifican la falta de aplicación de un principio contable obligatorio, indicando la incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- Otros principios contables no obligatorios aplicados.

c) Comparación de la información:

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.
- Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, y en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta adaptación.

d) Agrupación de partidas.

Desglose de las partidas precedidas de números árabes que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

3. Distribución de resultados.

- Información sobre la propuesta de distribución de beneficios, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto:	Importe
Pérdidas y ganancias	
Remanentes	
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total	
Distribución:	
A reserva legal	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A dividendos	
A	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total	

- En el caso de distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, se deberá indicar el importe de los mismos e incorporar el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente. Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.
- Limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de valoración.

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- a) Gastos de establecimiento; indicando los criterios utilizados de capitalización, amortización y, en su caso, saneamiento.
- b) Inmovilizado inmaterial; indicando los criterios utilizados de capitalización, amortización, provisiones y, en su caso, saneamiento.

Justificación, en su caso, de la amortización del fondo de comercio en un período superior a cinco años.

Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero.

- c) Inmovilizado material; indicando los criterios sobre:
 - Amortización y dotación de provisiones.
 - Capitalización de intereses y diferencias de cambio.
 - Contabilización de costes de ampliación, modernización y mejoras.
 - Determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.
 - Las partidas del inmovilizado material que figuran en el activo por una cantidad fija.
 - Actualizaciones de valor practicadas al amparo de una ley.

- d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas, distinguiendo a corto y a largo plazo; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.
- e) Créditos no comerciales, distinguiendo a corto y a largo plazo indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos en las correcciones valorativas y, en su caso, el devengo de intereses.
- f) Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.

Además se precisarán los criterios de valoración de las partidas que figuran en el activo por una cantidad fija.

- g) Acciones propias en poder de la sociedad.
- h) Subvenciones; indicando el criterio de imputación a resultados.
- i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares; indicando el criterio de contabilización y realizando una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos cubiertos.
- j) Otras provisiones del grupo 1; indicando el criterio de contabilización y realizando una descripción general del método de estimación y cálculo de los riesgos y gastos incluidos en dichas provisiones.
- k) Deudas, distinguiendo a corto y a largo plazo; indicando los criterios de valoración, así como los de imputación a resultados de los gastos por intereses o primas diferidas.
- l) Impuesto sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para su contabilización.
- m) Transacciones en moneda extranjera; indicando lo siguiente:
 - Criterios de valoración de saldos en moneda extranjera.
 - Procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio en pesetas de elementos patrimoniales que en la actualidad o en su origen hubieren sido expresados en moneda extranjera.
 - Criterios de contabilización de las diferencias de cambio.
- n) Ingresos y gastos.

5. Gastos de establecimiento.

Análisis del movimiento de este epígrafe del balance durante el último ejercicio, indicándose lo siguiente:

- Saldo inicial
- Adiciones
- Amortización
- Saneamiento
- Saldo final

Si hubiera alguna partida significativa, por su naturaleza o por su importe, se facilitará la pertinente

información adicional.

6. Inmovilizado inmaterial.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones; indicándose lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumento por transferencia o traspaso de otra cuenta
- Salidas, bajas o reducciones
- Disminuciones por transferencia o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

A estos efectos se distinguirá entre las concesiones, patentes, licencias, marcas y similares adquiridas a título oneroso y las creadas por la propia empresa.

Se informará sobre los bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien en origen, distinguiendo el valor de la opción de compra, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y valor de la opción de compra.

Se detallarán los elementos significativos que puedan existir en esta rúbrica y se facilitará información adicional sobre su uso, fecha de caducidad y periodo de amortización.

7. Inmovilizado material.

7.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones; indicando lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumento por transferencia o traspaso de otra cuenta
- Salidas, bajas o reducciones
- Disminuciones por transferencia o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

Cuando se efectúan actualizaciones, deberá indicarse:

- Ley que lo autoriza.
- Importe de la revalorización para cada partida, así como del aumento de la amortización acumulada.
- Efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio.

7.2 Información sobre:

- Importe de las revalorizaciones netas acumuladas, al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de una ley y el efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización y a las provisiones en el ejercicio.
- Coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

- Características de las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable y de la correspondiente amortización acumulada.
- Características de las inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable y de la correspondiente amortización acumulada.
- Importe de los intereses y diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.
- Características del inmovilizado no afecto directamente a la explotación, indicando su valor contable y la correspondiente amortización acumulada.
- Importe y características de los bienes totalmente amortizados, obsoletos técnicamente o no utilizados.
- Bienes afectos a garantías y reversión.
- Subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material.
- Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material tal como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

8. Inversiones financieras.

8.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en los epígrafes de "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" y de sus correspondientes provisiones, indicando, tanto para el largo como para el corto plazo, lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumento por transferencia o traspaso de otra cuenta
- Salidas, bajas o reducciones
- Disminuciones por transferencia o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

A estos efectos se desglosará cada partida atendiendo a la naturaleza de la inversión, distinguiendo, en su caso, entre participaciones en capital, valores de renta fija, créditos por intereses.

8.2 Información sobre empresas del grupo, especificando para cada una de ellas:

- Denominación y domicilio de las empresas del grupo, especificando para cada una de ellas:
 - Actividades que ejercen.
 - Fracción de capital que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambas.
 - Importe del capital, reservas y resultado del último ejercicio, desglosando los extraordinarios.
 - Valor según libros de la participación en capital.
 - Dividendos recibidos en el ejercicio.
 - Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.

Sólo podrá omitirse la información requerida en éste punto cuando por su naturaleza pueda acarrear graves perjuicios a las empresas a que se refiera; en este caso deberá justificarse la omisión.

- La misma información que la del punto anterior respecto de las empresas asociadas.
- Notificaciones efectuadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

8.3 Otra información sobre:

- Importe de los valores de renta fija y otras inversiones financieras análogas, así como de los créditos, que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento; distinguiendo por deudores (empresas del grupo, asociadas y otros). Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas relativas a inversiones financieras, conforme al modelo de balance.
- Importe de los intereses devengados y no cobrados.
- Valores negociables, otras inversiones financieras análogas y créditos entregados o afectos a garantías.
- Desglose de los valores negociables y otras inversiones financieras análogas, así como de los créditos, según los tipos de moneda en que estén instrumentados y, en su caso, cobertura de diferencias de cambio existentes, distinguiendo las emitidas por empresas del grupo, asociadas y otros.
- Tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija y otras inversiones financieras análogas, por grupos homogéneos y en todo caso, distinguiendo los emitidos por empresas del grupo asociadas y otros.
- Compromisos firmes de compra de valores negociables y de otras inversiones financieras análogas y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- Características e importe de cualesquiera garantías recibidas en relación con los créditos otorgados por la empresa (Afianzamientos avales, prendas, reservas de dominio, pactos de recompra, etc.).
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los valores negociables, otras inversiones financieras análogas y créditos, tal como: litigios, embargos, etc.

9. Existencias.

Información sobre:

- Compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro relativos a existencias.
- Limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan y su proyección temporal.
- Importe de las existencias que figuran en el activo por una cantidad fija.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias tal como: litigios, seguros, embargos, etc.

10. Fondos propios.

10.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en esta

agrupación; indicándose los orígenes de aumentos y las causas de las disminuciones, así como los saldos iniciales y finales.

También se incluirá el movimiento de los epígrafes de acciones propias.

10.2 Información sobre:

- Número de acciones y valor nominal de cada una de ellas distinguiendo por clases de acciones, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener. También, en su caso, se indicará para cada clase de acciones desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad.
- Ampliación de capital en curso indicando el número de acciones a suscribir, su valor nominal, la prima de emisión, el desembolso inicial, los derechos que incorporarán y restricciones que tendrán; así como la existencia o no de derechos preferentes de suscripción a favor de accionistas u obligacionistas; y el plazo concedido para la suscripción.
- Importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización.
- Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y pasivos financieros similares, con indicación de su número y de la extensión de los derechos que confieren.
- Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- Número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta, especificando su destino final previsto e importe de la reserva por adquisición de acciones propias. También se informará sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía
- La parte de capital que, en su caso, es poseído por otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10%.
- Acciones de la sociedad admitidas a cotización.

11. Subvenciones.

- Información sobre el importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Información sobre el cumplimiento e incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones.

12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

12.1 Análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio; distinguiendo las provisiones correspondientes al personal activo y al pasivo; indicando:

- Saldo inicial
- Dotaciones, distinguiendo por su origen (gastos financieros, gastos de personal,...)
- Aplicaciones
- Saldo final

12.2 Información sobre:

- Riesgos cubiertos.
- Tipo de capitalización utilizado.

13. Otras provisiones del grupo 1.

13.1. Análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio, indicando:

- Saldo inicial
- Dotaciones
- Aplicaciones
- Saldo final

13.2. Información sobre riesgos y gastos cubiertos.

14. Deudas no comerciales.

14.1 Desglose de la partida D.IV. 2 del pasivo del balance "Otras deudas", distinguiendo entre deudas transformables en subvenciones, proveedores del inmovilizado y otras.

Desglose de las partidas E.III.1 y E.III. 2 del pasivo del balance, "Deudas con empresas del grupo" y "Deudas con empresas asociadas", distinguiendo entre préstamos y otras deudas y deudas por intereses.

14.2 Información, distinguiendo entre corto y largo plazo, sobre:

- Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su cancelación, distinguiendo por empresas del grupo, asociadas y otros. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas relativas a deudas, conforme al modelo de balance.
- Importe de las deudas con garantía real.
- Desglose de las deudas en moneda extranjera según los tipos de moneda en que estén contratadas y, en su caso, cobertura de diferencias de cambio existente, distinguiendo por empresas del grupo, asociadas y otros.
- Tipo de interés medio de las deudas no comerciales a largo plazo.
- Importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la empresa con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.
- Importe de los gastos financieros devengados y no pagados.
- Detalle de obligaciones y bonos en circulación al cierre del ejercicio, con indicación de las características principales de cada uno (interés, vencimientos, garantías, condiciones de convertibilidad, etc.).

15. Situación fiscal.

- Explicación de la diferencia que exista entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal.

CONCILIACION DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

.....

	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio			
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporales:			
-con origen en el ejercicio			
-con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			

Además, deberá indicarse la siguiente información:

- La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios anteriores y la carga fiscal ya pagada o que se habrá de pagar por esos ejercicios, en la medida en que esa diferencia tenga un interés cierto con respecto a la carga fiscal futura. Se deberá desglosar esta diferencia, distinguiendo entre impuesto anticipado e impuesto diferido.
- Las diferencias que se produzcan entre la valoración contable y la que correspondería por correcciones de valor excepcionales de los elementos del activo inmovilizado y del activo circulante que sean debidas solamente a la aplicación de la legislación fiscal, debidamente justificadas.
- Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente, indicando el plazo y las condiciones para poderlo hacer.
- Naturaleza e importe de los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, tales como deducciones y desgravaciones a la inversión, por creación de empleo, etc., así como los pendientes de deducir.
- Compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

- Importe global de las garantías comprometidas con terceros, así como el importe de los incluidos en el pasivo del balance. Esta información se desglosará por clases de garantías y distinguiendo las relacionadas con empresas del grupo, asociadas y otras.
- Naturaleza de las contingencias, sistema de evaluación de la estimación y factores de los que depende, con indicación de los eventuales efectos en el patrimonio y en los resultados; en su caso, se indicarán las razones que impiden esta evaluación así como los riesgos máximos y mínimos existentes.

17. Ingresos y gastos.

- 17.1 Desglose de las partidas 2.a y 2.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", distinguiendo entre compras y variación de existencias.

Desglose de la partida 3.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales:

Desglose de la partida 5.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables", distinguiendo entre fallidos y la variación de la provisión para insolvencias.

En el caso de que la empresa formule la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada deberá incluir en este apartado los desgloses antes indicados en relación con las partidas 1. "Consumo de explotación", 2.b) "Cargas sociales" y 4. "Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables" del modelo abreviado de dicha cuenta.

17.2 Información sobre:

- Transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociados detallando las siguientes:
 - Compras efectuadas, devoluciones de compras y "rappels".
 - Ventas realizadas, devoluciones de ventas y "rappels".
 - Servicios recibidos y prestados
 - Intereses abonados y cargados.
 - Dividendos y otros beneficios distribuidos.
- Transacciones efectuadas en moneda extranjera, con indicación separada de compras, ventas y servicios recibidos y prestados.
- La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa, por categorías de actividades así como por mercados geográficos. Deberá justificarse la omisión de la información requerida en este punto, cuando por su naturaleza pueda acarrear graves perjuicios a la empresa.
- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías.
- Gastos e ingresos extraordinarios, incluidos los ingresos y gastos correspondientes a ejercicios precedentes.
- Gastos e ingresos que, habiendo sido contabilizados durante el ejercicio, correspondan a otro posterior.
- Gastos e ingresos imputados al ejercicio que hayan de ser satisfechos en otro posterior.

18. Otra información.

Información sobre:

- Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano administración, cualquiera que sea su causa. Esta información se dará de forma global por conceptos retributivos.
- Se deberá desglosar el importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
- Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración. Esta información se dará de forma global y con separación de las prestaciones de que se trate.

- Operaciones en las que exista algún tipo de garantía, indicando los activos afectos a las mismas incluso cuando se trate de disponibilidades líquidas, señalando en este caso las limitaciones de disponibilidad existentes.

19. Acontecimientos posteriores al cierre.

- Información complementaria sobre hechos acaecidos con posterioridad al cierre que no afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, pero cuyo conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros.
- Información complementaria sobre hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

20. Cuadro de financiación.

En él se describirán los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A estos efectos deberá cumplimentarse el modelo que se adjunta.

CUADRO DE FINANCIACION EJERCICIO

APLICACIONES	EJERC. N	EJERC. N-1
1. Resultados aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c1) Empresas del grupo		
c2) Empresas asociadas		
c3) Otras inversiones financieras		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducciones de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
TOTAL APLICACIONES		
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES		
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		

ORIGENES	EJERC. N	EJERC. N-1
1. Recursos procedentes de operaciones		
2. Aportaciones de accionistas		
a) Ampliaciones de capital		
b) Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de capital		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c1) Empresas del grupo		
c2) Empresas asociadas		
c3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
TOTAL ORIGENES		
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES		
(DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores				
4. Acreedores				
5. Inversiones financieras temporales				
6. Acciones propias				
7. Tesorería				
8. Ajustes por periodificación				
TOTAL				
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE				

PGC - 4ª Parte

3. Modelos de cuentas anuales -Abreviadas-

BALANCE ABREVIADO

Ejercicio

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	EJ. N	EJ. N-1
190, 191, 192, 193, 194, 195, 196	A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos		
	B) Inmovilizado		
20	I. Gastos de establecimiento		
21, (281), (291)	II. Inmovilizaciones inmateriales		
22, 23, (282), (292)	III. Inmovilizaciones materiales		
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	IV. Inmovilizaciones financieras		
198	V. Acciones propias		
27	C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		
	D) Activo circulante		
558	I. Accionistas por desembolsos exigidos		
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias		
430, 431, 432, 433, 435, (436), 44, 460, 470, 471, 472, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 552, 553	III. Deudores		
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	IV. Inversiones financieras temporales		
57	V. Tesorería		
480, 580	VI. Ajustes por periodificación		
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D).....		

Nº DE CUENTAS	PASIVO	EJ. N	EJ. N-1
	A) Fondos propios		
10	I. Capital suscrito		
110	II. Prima de emisión		
111	III. Reserva de revalorización		
112, 113, 114, 115, 116, 117, 118	IV. Reservas		
120, (121), 122	V. Resultados de ejercicios anteriores		
129	VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)		
(557)	VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
14	C) Provisiones para riesgos y gastos		
15, 16, 17, 18, 248, 249, 259	D) Acreedores a largo plazo		
400, 401, 402, 403, (406), 41, 437, 465, 475, 476, 477, 479, 485, 499, 50, 51, 52, 551, 552, 553, 555, 556, 560, 561, 585	E) Acreedores a corto plazo		
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E).....		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

Ejercicio

Nº CUENTAS	DEBE	EJ. N	EJ. N-1
	A) GASTOS		
60, 61*, 71*	1. Consumos de explotación		
	2. Gastos de personal		
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados		
642, 643, 649	b) Cargas sociales		
68	3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		
650, 693, 694, 695, (793), (794), (795)	4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables		
62, 631, 634, (636), (639), 651, 659, 690	5. Otros gastos de explotación		
	I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1-A1-A2-A3-A4-A5).....		
	6. Gastos financieros y gastos asimilados		
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con empresas del grupo		
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con empresas asociadas		
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por otras deudas		
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras		
6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	7. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
668	8. Diferencias negativas de cambio		
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B2+B3-A6-A7-A8).....		
	III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII).....		
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
670, 671, 672, 673	10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
674	11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
678	12. Gastos extraordinarios		
679	13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B4+B5+B6+B7+B8-A9-A10-A11-A12-A13)		
	V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV).....		
630*, 633, (638)	14. Impuesto sobre sociedades		
--	15. Otros impuestos		
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV-A14-A15).....		

* Con signo positivo o negativo según su saldo.

Nº CUENTAS	HABER	EJ. N	EJ. N-1
	B) INGRESOS		
	1. Ingresos de explotación		
70	a) Importe neto de la cifra de negocios		
73, 74, 75, 790	b) Otros ingresos de explotación		
	I. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5-B1).....		
	2. Ingresos financieros		
7600, 7610, 7620, 7630, 7650	a) En empresas del grupo		
7601, 7611, 7621, 7631, 7651	b) En empresas asociadas		
7603, 7613, 7623, 7633, 7653, 769	c) Otros		
766	d) Beneficios en inversiones financieras		
768	3. Diferencias positivas de cambio		
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A6+A7+A8-B2-B3).....		
	III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI+BII-AI+AII).....		
770, 771, 772, 773	4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
774	5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
775	6. Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio		
778	7. Ingresos extraordinarios		
779	8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A9+A10+A11+A12+A13-B4-B5-B6-B7-B8)		
	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV).....		
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV+A14+A15).....		

* Esta cuenta puede tener saldo acreedor y, por tanto, la partida A14 puede tener signo negativo.

MEMORIA ABREVIADA (Contenido)

1. Actividad de la empresa.

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa, cuando se trate de sociedades, y la actividad o actividades a que se dedique.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

- Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- Informaciones complementarias que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables:

- Razones excepcionales que justifican la falta de aplicación de un principio contable obligatorio, indicando la incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- Otros principios contables no obligatorios aplicados.

c) Comparación de la información:

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.
- Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta adaptación.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

3. Distribución de resultados.

- Información sobre la propuesta de distribución de beneficios, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto:	Importe
Pérdidas y ganancias	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total	
Distribución:	
A reserva legal	
A reservas especiales	

A reservas voluntarias	
A -----	
A dividendos	
A -----	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total	

- En el caso de distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, se deberá indicar el importe de los mismos e incorporar el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente. Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.
- Limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de valoración.

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- a) Gastos de establecimiento; indicando los criterios utilizados de capitalización, amortización y, en su caso, saneamiento.
- b) Inmovilizado inmaterial; indicando los criterios utilizados de capitalización, amortización, provisiones y, en su caso, saneamiento.

Justificación, en su caso, de la amortización del fondo de comercio en un período superior a cinco años.

Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero.

- c) Inmovilizado material; indicando los criterios sobre:
 - Amortización y dotación de provisiones.
 - Capitalización de intereses y diferencias de cambio.
 - Contabilización de costes de ampliación, modernización y mejoras.
 - Determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.
 - Las partidas del inmovilizado material que figuran en el activo por una cantidad fija.
 - Actualizaciones de valor practicadas al amparo de una ley.
- d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas, distinguiendo a corto y a largo plazo; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.
- e) Créditos no comerciales, distinguiendo a corto y a largo plazo; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos en las correcciones valorativas y, en su caso, el devengo de intereses.
- f) Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.

Además se precisarán los criterios de valoración de las partidas que figuran en el activo por una cantidad fija.

- g) Acciones propias en poder de la sociedad.
- h) Subvenciones; indicando el criterio de imputación a resultados.
- i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares; indicando el criterio de contabilización y realizando una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos cubiertos.
- j) Otras provisiones del grupo 1; indicando el criterio de contabilización y realizando una descripción general del método de estimación y cálculo de los riesgos o gastos incluidos en dichas provisiones.
- k) Deudas, distinguiendo a corto y a largo plazo; indicando los criterios de valoración, así como los de imputación a resultados de los gastos por intereses o primas diferidas.
- l) Impuesto sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para su contabilización.
- m) Transacciones en moneda extranjera; indicando lo siguiente:
 - Criterios de valoración de saldos en moneda extranjera.
 - Procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio en pesetas de elementos patrimoniales que en la actualidad o en su origen hubieren sido expresados en moneda extranjera.
 - Criterios de contabilización de las diferencias de cambio.
- n) Ingresos y gastos.

5. Activo inmovilizado.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando:

- Saldo inicial
- Entradas
- Salidas
- Saldo final

6. Capital social.

Cuando existan varias clases de acciones se indicará el número y valor nominal de las pertenecientes a cada una de ellas.

7. Deudas.

El importe global de las deudas de la empresa cuya duración residual sea superior a cinco años, así como el de todas las deudas que tengan garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.

8. Empresas del grupo y asociadas.

La denominación y domicilio de las empresas en las que la empresa posea, directa o indirectamente, como mínimo el tres por ciento del capital para aquellas sociedades que coticen en Bolsa y el veinte por ciento para el resto, con indicación de la fracción de capital que posea, así como el importe del capital, de las reservas y del resultado del último ejercicio de aquellas.

9. Gastos.

Desglose de la partida 2.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado), "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Desglose de la partida 4 del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado), "Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables", distinguiendo entre fallidos y la variación de la provisión para insolvencias.

10. Otra información.

Información sobre:

- Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa. Esta información se dará de forma global por conceptos retributivos.
- Se deberá desglosar el importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración, indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
- Importe de las obligaciones contraídas en materias de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración. Esta información se dará de forma global y con separación de las prestaciones de que se trate.